



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

BANDO

D. JESÚS DEL CAMPO ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES,

HAGO SABER

Que se ha decretado la convocatoria para la concesión de servicios del Bar de las Piscinas Municipales para la temporada estival 2024, que se va a adjudicar por procedimiento de adjudicación directa para el periodo estival.

El precio y condiciones del arrendamiento se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas que regula tanto el precio, como el procedimiento de adjudicación, así como las normas de gestión.

Las personas interesadas pueden recoger el Pliego de Cláusulas Administrativas en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo para presentar propuestas finalizará el próximo martes 11 de junio, a las 14:00 de la tarde.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Madrigal de las Altas Torres, 29 de Mayo de 2024.

El Alcalde

Fdo: D. Jesús del Campo Espinosa

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320174